



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Programa Nacional
de Saneamiento Rural

META: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL DEL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ÁMBITO RURAL



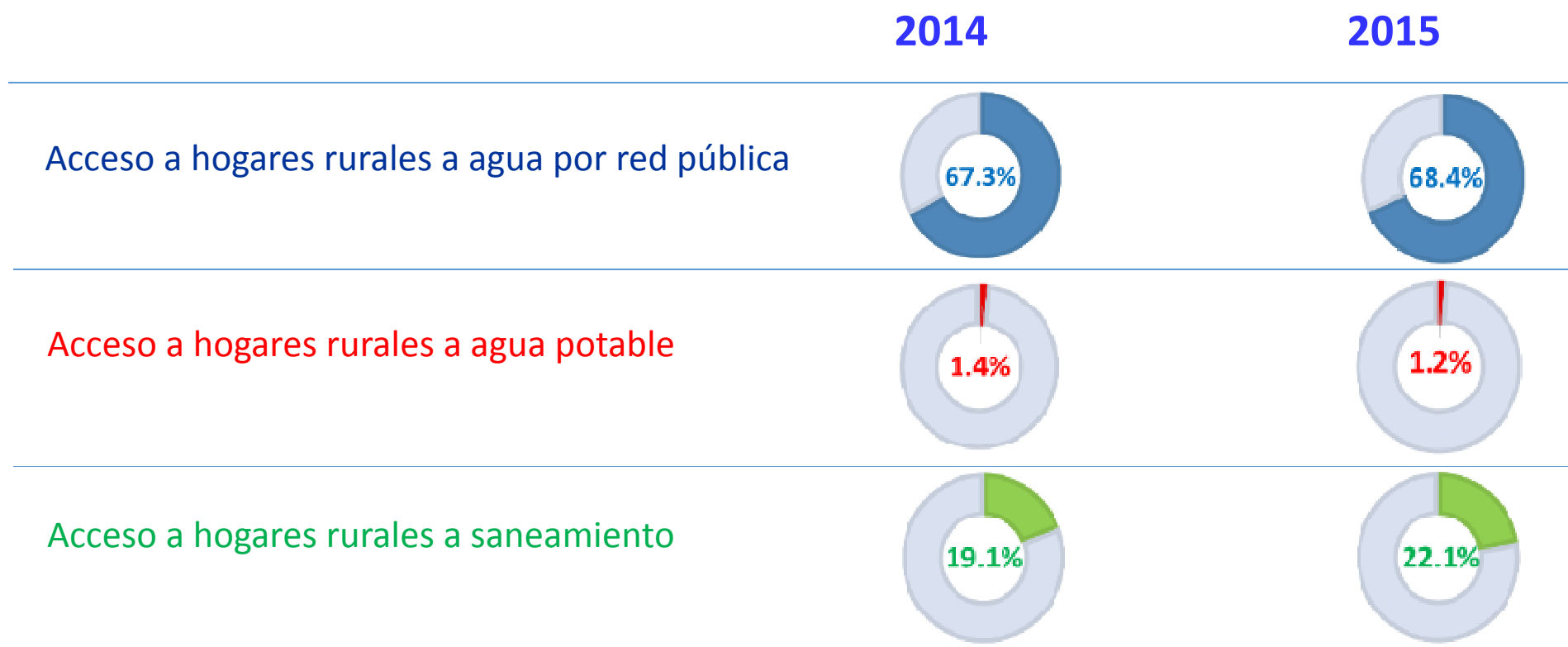
Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

“Limitado acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento de calidad y sostenibles”



INDICADORES DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL



Fuente: INEI-ENAPRES



Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

PRESENTACIÓN DE LA META

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL DEL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ÁMBITO RURAL



Municipalidades de Ciudades No Principales con más de 500 Viviendas Urbanas

FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LA META:
al 31 de diciembre del 2017

COBERTURA : 577 municipalidades



Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

QUE ACTIVIDADES DEBE REALIZAR LA MUNICIPALIDAD

CUADRO DE ACTIVIDADES Y NIVEL DE CUMPLIMIENTO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

FECHA

Actividad 1: Capacitación del equipo responsable de la gestión de los servicios de Saneamiento del Área Técnica Municipal (ATM) sobre “Planificación de la gestión de los servicios de agua y saneamiento en el ámbito rural”

Según cronograma del MEF

Actividad 2:

Elaboración y aprobación del POA 2018 para el funcionamiento del ATM.
Formular recursos en el PP0083 en el producto y actividades con articulación territorial.

Hasta el 31 de mayo de
2017

Actividad 3: Aplicación, procesamiento y sistematización de encuestas diagnósticas sobre abastecimiento de agua y saneamiento en el ámbito rural.

Hasta el 31 de mayo del
2017



QUE ACTIVIDADES DEBE REALIZAR LA MUNICIPALIDAD

CUADRO DE ACTIVIDADES Y NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA
Actividad 4: Capacitación sobre “Servicios de agua y saneamiento de calidad y sostenibles”	Según cronograma del MEF
Actividad 5: Elaboración y aprobación del plan de capacitación en educación sanitaria y gestión del servicio de agua y saneamiento en el ámbito rural	Hasta el 30 de octubre de 2017
Actividad 6: Formalización de Organizaciones Comunales prestadoras de servicios de saneamiento (OC)	Hasta el 30 de noviembre de 2017
Actividad 7: Cloración del agua para consumo humano con rango admisible de cloro residual en centros poblados rurales.	Hasta el 29 de diciembre de 2017
PUNTAJE MÍNIMO PARA CUMPLIR LA META	80 PUNTOS
PUNTAJE MÁXIMO	100 PUNTOS



PRESENTACIÓN DE MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE META

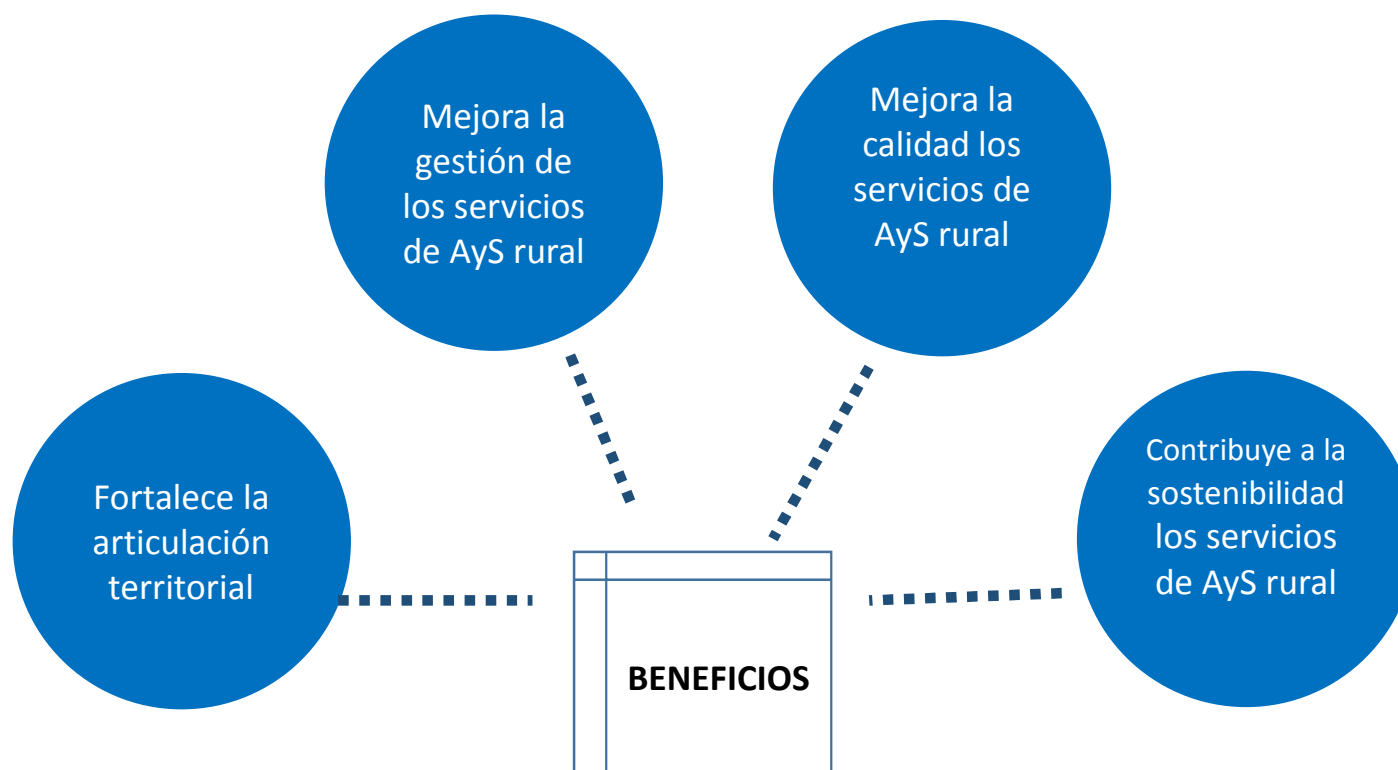


a) Registrando los documentos en el aplicativo informático del PNSR del MVCS.
<http://pnsr.vivienda.gob.pe>

b) En mesa de partes de la sede Central del Programa Nacional de Saneamiento Rural - Lima



BENEFICIOS DEL CUMPLIMIENTO DE LA META PARA LA MUNICIPALIDAD



RECOMENDACIONES FINALES

El Alcalde debe liderar el proceso para el cumplimiento de la meta.

Con la debida anticipación presentar los medios de verificación en físico o a través del aplicativo del MVCS.

En las consultas por correo, indicar el nombre del distrito, provincia y departamento al que pertenecen y dejar un número de contacto.



DIRECTORIO

Institución	Dependencia	Dirección (ubicación)	Contacto	Correo Electrónico	Teléfonos	Anexos
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Programa Nacional de Saneamiento Rural	Av. Benavides 395 Miraflores - Lima	José Alexander Pintado Reyes	jpintado@vivienda.gob.pe	(01) 4183800	8425
			Wilder Jimmy Aguilar Hilario	waguilar@vivienda.gob.pe		8493



¡GRACIAS!



Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal